

1. GENERALIDADES

Las presentes Condiciones Generales de Venta se aplicarán a todas las relaciones entre Engineering Manufacturing of Air, S.L. en adelante EVAIR y sus Clientes, entendiéndose que este último acepta dichas condiciones generales por el simple hecho de cursar un pedido, salvo expreso acuerdo por escrito entre ambas Partes.

2. PRESUPUESTOS Y PEDIDOS

Las características y especificaciones facilitadas en nuestros catálogos se entenderán de carácter orientativo, reservándose EVAIR el derecho a realizar en cualquier momento y con previo aviso de un mes cualquier modificación con el fin de mejorar el producto.

Los Presupuestos están a todos los efectos, condicionados al plazo de validez especificado en el Presupuesto. Pasado dicho plazo de validez los precios no serán válidos y el Cliente deberá solicitar actualización del Presupuesto.

Los Pedidos de Cliente deberán ser enviados siempre por escrito. Los Pedidos de Cliente estarán siempre condicionados a la aceptación expresa y escrita por parte de EVAIR a través de la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO. Cualquier condición consignada por el Cliente en su pedido que no se ajuste a las condiciones generales de venta o a las características presupuestadas, se considerará nula, salvo conformidad por escrito de EVAIR en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO.

EVAIR se reserva el derecho de anular los pedidos de Clientes pendientes de envío, cuando el comprador hubiera incumplido total o parcialmente éste o anteriores contratos.

3. ANULACIÓN DE PEDIDOS

Una vez establecido el Pedido en firme, y tras haber aceptado el presupuesto, el CLIENTE no podrá anular unilateralmente el PEDIDO. Si el CLIENTE incumpliera esta disposición, estará obligado a satisfacer a EVAIR el precio de los trabajos ejecutados o en curso de realización, así como los daños y perjuicios incurridos como consecuencia del pedido. No podrá hacerse valer como causa objetiva del incumplimiento por parte del CLIENTE el hecho de que un tercero destinatario final resolviera su compromiso con el CLIENTE.

4. PRECIOS

Los precios que figuran tanto en los Presupuestos como en la TARIFA no incluyen el IVA ni cualquier otro impuesto o gravamen aplicable en cada momento, que serán repercutidos íntegramente al cliente. Los precios que figuran en la TARIFA podrán ser variados sin previo aviso. Dichos precios se entienden como precios brutos. Los descuentos aplicables serán expresamente acordados entre EVAIR y el CLIENTE.

5. PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega especificados en nuestra CONFIRMACIÓN DE PEDIDO serán orientativos, entendiéndose siempre fecha de salida de fábrica.

En ningún caso EVAIR, admitirá penalización económica por incumplimiento de plazo si previamente no ha sido pactada y no figura reseñada por escrito en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO.

6. MODIFICACIONES DE PEDIDOS

Las modificaciones que solicite el CLIENTE, previa aceptación por escrito de EVAIR, serán evaluadas y presupuestadas por EVAIR. El Cliente deberá modificar el Pedido de Cliente o enviar un pedido cliente nuevo conforme al Presupuesto de EVAIR.

7. CONDICIONES DE ENTREGA

Serán las indicadas a continuación, salvo indicación expresa en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO.

Los precios de los equipos fabricados por EVAIR en la fábrica de Zaragoza, serán en condiciones entrega incluida hasta el punto consignado establecido, donde es el cliente quien hace la descarga, salvo pacto expreso y por escrito con el CLIENTE. Las descargas que tengan como destino núcleos urbanos o exista acceso restringido o prohibido a trailers, se realizarán en casa de grúas indicada por el cliente, a menos que se haya pactado por escrito la entrega dentro del núcleo urbano entre EVAIR y el CLIENTE con su pertinente valoración. Estas condiciones se aplicarán exclusivamente en la Península (excluido Portugal) y siempre que el importe de la mercancía enviada sea superior a 12000€. Para cualquier otra situación las condiciones serán exworks fábrica de EVAIR, Zaragoza (España). Cualquier solicitud de descarga en festivales, fines de semana, nocturna, o que requiera transporte especial, deberá ser presupuestada por EVAIR y aceptada por el CLIENTE, sino correrá a cargo del CLIENTE.

Si el CLIENTE requiere condiciones específicas de embalaje las Partes establecerán las condiciones especiales de mutuo acuerdo y se realizará un Presupuesto para su posterior aceptación por parte del CLIENTE.

El envío incluirá un ALBARÁN DE ENTREGA que detallará la mercancía transportada. Dado el carácter "modular" de las Unidades de Tratamiento de Aire (UTA), el documento indicará si se envían unidades completas, mediante un número entero, o en el caso de que en el envío no sean suministrados todos los módulos que configuran un equipo, se indicará mediante un número decimal, siendo este número una estimación del suministro total.

No se admitirán reclamaciones sobre materiales o equipos golpeados durante el transporte, pasadas 24h de la entrega y si no se hacen constar en el albarán de entrega que acompaña a la mercancía.

8. ALMACENAJE

Una vez vencido el plazo de entrega y realizado el aviso escrito pertinente por parte de EVAIR de la disponibilidad de la mercancía, EVAIR facturará las mercancías y suministros incluidos en el pedido de cliente aprobado.

Si el material no pudiera ser enviado o no fuera recogido por el CLIENTE, por causas ajenas a EVAIR, en el plazo máximo de un mes, EVAIR podrá prever su almacenaje en sus propias instalaciones u otras, y facturar una cuantía mínima de 200€/mes, más el IVA correspondiente, por equipo no recogido, además de todos los trabajos de adecuación y mantenimiento que en su caso fueran necesarios.

9. CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán las indicadas en nuestro Presupuesto y Confirmación Pedido. Todo material completamente terminado y a disposición del CLIENTE, será facturado en las condiciones previamente convenidas, aun cuando no se produzca el suministro físico, cuando el motivo de la demora no sea imputable a EVAIR.

Todas las facturas serán adelantadas por e-mail, el mismo día de su emisión, para evitar retrasos en su gestión de aceptación, enviando los originales por correo, si el CLIENTE así lo solicitara.

El pago no puede ser retrasado bajo ningún concepto, toda falta de pago supone la anulación inmediata de la garantía y de los pedidos en curso. Además, todos los gastos originados serán por cuenta del CLIENTE.

Mientras la mercancía no haya sido pagada en su totalidad, la misma permanecerá en poder del CLIENTE en calidad de depósito, quién no podrá en modo alguno, cederla, gravarla o enajenarla.

Con independencia de la fecha de vencimiento de la factura, el CLIENTE se obliga a entregar en un plazo no superior a 30 días de la fecha de emisión de la factura, el correspondiente documento de cobro acordado (pagaré, confirming, u otra forma de pago)

EVAIR podrá suspender la entrega de suministros pendientes si existiera fundado temor de que el Cliente pueda incumplir sus condiciones de pago. Para los pagos a crédito, el vencimiento se contará a partir de la fecha de expedición de la mercancía o de la emisión de la factura si es posterior, pero nunca de la fecha de recepción del material o de la recepción de la factura que son ajenas a la responsabilidad de nuestra firma.

10. PENALIZACIONES

EVAIR no admitirá penalización alguna, no pactada por escrito, y especificada en el pedido del CLIENTE y en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO correspondiente.

11. RETENCIONES

EVAIR no admitirá en ningún caso ningún tipo de retención, no pactada y reflejada por escrito en el pedido del CLIENTE y en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO correspondiente.

12. GARANTÍA

Todos nuestros equipos tienen una garantía de 24 meses desde la fecha de entrega de la mercancía. Las consultas de calidad y/o garantía deben tramitarse a través del e-mail: calidad@evair.es.

La garantía cubre defecto de fabricación o mal funcionamiento de uno de sus componentes. La garantía se aplicará única y exclusivamente sobre los componentes individuales, y se limita a la reparación o reemplazo sin cargo del material / componente defectuoso. El CLIENTE deberá enviar un Pedido, previamente presupuestado por EVAIR, del material / componente defectuoso. El Cliente deberá enviar los componentes a portes pagados a EVAIR para su análisis, y determinar si aplica Garantía. EVAIR se guarda el derecho de solicitar pago por adelantado. Si aplicara Garantía EVAIR realizará un abono.

EVAIR declina toda responsabilidad por los eventuales perjuicios, gastos de mano de obra, etc. que pueda aducir el cliente, motivados por dicho material o componente defectuoso.

Para el disfrute de dicha garantía es necesario que se cumplan los siguientes puntos:

- Para el ejercicio de la garantía, los equipos deberán haber sido abonados en su totalidad a EVAIR. En ningún caso el problema de un equipo ya entregado será justificación para retrasar su pago. Por el contrario, el retraso del pago provocará la falta de asistencia técnica de la garantía.
- Aceptación del defecto por parte de nuestro responsable del departamento de calidad. La aceptación se realizará siempre por escrito.
- Los equipos deberán haberse montado, instalado, mantenido y utilizado conforme a las instrucciones y manuales de instalación, uso y mantenimiento de dichos equipos, debiendo haber sido instalados por profesionales cualificados y cumpliendo el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y la normativa vigente, e incluyendo los componentes de seguridad marcados en los manuales. Será motivo de exclusión de la garantía no seguir las instrucciones de montaje, esquemas de conexión o no inclusión de los componentes de seguridad marcados en los manuales de funcionamiento.
- Deben de ponerse en funcionamiento en el marco de las condiciones de trabajo para las que fueron diseñados. El soporte técnico telefónico no es sustitutivo de las puestas en marcha y EVAIR se reserva el derecho a facturar en caso de que se haga un uso indebido de este servicio.
- Para el disfrute de la garantía es imprescindible que toda reparación técnica, mientras la garantía se encuentre vigente, sea realizada por personal autorizado de EVAIR, quedando invalidada la misma si dichas reparaciones son ejecutadas por personal ajeno y sin autorización de EVAIR.
- Los equipos deberán estar accesibles para su reparación y cambio de piezas. La garantía, en ningún caso, cubrirá los medios auxiliares conforme establece la legislación vigente sobre prevención de riesgos y seguridad en el trabajo para el acceso a los equipos objeto de asistencia (plataformas elevadoras, andamios, barandillas, líneas de vida, etc...) así como tampoco los medios auxiliares necesarios para el desmontaje/montaje, movimiento de repuestos y equipos, (grúas, plumas, etc...). EVAIR y/o su personal autorizado, no realizarán reparaciones en aquellos equipos que carezcan de acceso adecuado, presenten peligrosidad o se hayan instalado sin cumplir la normativa vigente.

En actuaciones de nuestro servicio técnico, es imprescindible la presencia del personal adecuado del Cliente, que facilite los medios de acceso pertinentes, así como para que de fe de la correcta reparación de las unidades.

13. DEVOLUCIONES

No se admiten devoluciones sin la autorización escrita de EVAIR. El material devuelto irá en el embalaje original y deberá llegar libre de portes. Nunca podrá haber sido objeto de uso. En todos los casos se deducirá un porcentaje no inferior al 35% de su importe en concepto de recepción, inspección, deterioro y pruebas. No se admitirá devolución de material no estándar, entendiéndose como tal aquel producto fabricado bajo especificaciones concretas indicadas por el cliente. No se admitirá devolución de material pasado un mes de su entrega.

En el caso de material reemplazado de garantía, que hubiera sido utilizado y que se pactará su devolución con EVAIR al poder reparar el componente original, se deducirá un porcentaje no inferior al 35% de su importe en concepto de recepción, revisión, deterioro y pruebas de validación para su posterior uso. En caso de no poder ser reutilizado por EVAIR el Cliente deberá abonar el 100% del importe.

14. JURISDICCIÓN

Todas las divergencias que puedan surgir en la interpretación de las presentes condiciones de venta se someterán a arbitraje, como trámite previo indispensable a la vía judicial, y en caso de litigio, tanto el comprador como el suministrador, aceptan explícitamente su sumisión a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza con renuncia expresa al propio fuero, en caso de ser otro.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que sean facilitados durante el desarrollo de las relaciones comerciales entre el CLIENTE y EVAIR, se integrarán en ficheros de datos informatizados y titularidad de la sociedad EVAIR para proceder a la gestión adecuada de los productos solicitados, y la gestión de los cobros correspondientes.

La aceptación de estas Condiciones Generales supone la expresa prestación del consentimiento, por parte del CLIENTE, para que EVAIR lleve a cabo el anterior tratamiento de datos.